



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de agosto de 2004  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo octavo período de sesiones**  
Temas 67 y 156 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo noveno año**

**Examen de la aplicación de la Declaración sobre  
el fortalecimiento de la seguridad internacional**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

## **Cartas idénticas, de fecha 31 de agosto de 2004, dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Le escribo para señalar a su atención el ataque terrorista palestino más reciente, e indeciblemente horroroso, perpetrado contra los ciudadanos de Israel.

Hoy día, a las 14.50 horas locales, dos suicidas se hicieron estallar en ataques casi simultáneos contra autobuses en la ciudad israelí de Be'er Sheva. En estas explosiones fueron asesinados por lo menos 16 israelíes y más de 100 resultaron mutilados. Entre los muertos había un niño de 3 años de edad, la última de las muchas víctimas jóvenes del terror palestino. En la octavilla en que asume orgullosamente la responsabilidad del ataque, el grupo terrorista palestino Hamas, que recibe apoyo activo de Irán y de Siria y actúa libremente en el territorio de la Autoridad Palestina, añadió incluso una amenaza contra las personas inmigradas recientemente a Israel, diciéndoles lo siguiente: "Este es su sino, espérenselo".

Los primeros informes indican que quienes se hicieron explotar y sus cómplices procedían probablemente de la ciudad de Hebrón, situada en la Ribera Occidental, habiéndose infiltrado en Israel en una zona en la que todavía no se ha erigido la valla de seguridad. En cambio, en las zonas en las que ya se ha completado la valla de seguridad, durante cinco meses no ha habido ningún ataque terrorista en Israel que haya logrado sus fines, a pesar de una corriente ininterrumpida de intentos. El ataque cometido hoy ilustra trágicamente la desafortunada necesidad de la valla de seguridad.

A primeras horas del día, las fuerzas israelíes frustraron un ataque suicida cuando un terrorista palestino, disfrazado de jornalero, trató de infiltrarse en Israel procedente de Gaza con un artefacto explosivo escondido en los pantalones. Este incidente muestra, una vez más, la voluntad de los terroristas palestinos de aprovechar



la autorización de paso concedida a civiles palestinos inocentes para proseguir su campaña homicida. Como consecuencia de ello, no sólo ponen en peligro a los civiles israelíes inocentes que constituyen el blanco de sus ataques, sino también la vida y el sustento de palestinos corrientes entre los que se ocultan violando los derechos humanos y las normas humanitarias más elementales.

La negativa permanente de los dirigentes palestinos a cumplir sus obligaciones morales y jurídicas, comprendidas las recogidas en las primerísimas cláusulas de la fase I de la Hoja de ruta, de combatir el terrorismo y la infraestructura en que se basa, sigue siendo el obstáculo principal al progreso. En lugar de cumplir sus obligaciones jurídicas vinculantes, y abrir de ese modo camino al diálogo pacífico, la parte palestina se consagra activamente a prácticas de diversión, propaganda y acusaciones baratas, incluso en los foros de las Naciones Unidas, según las cuales la parte palestina tiene derechos, pero no responsabilidades, y que obligan a Israel a adoptar medidas defensivas. El costo de esta estrategia de quiebra moral se paga con las vidas de inocentes, el estancamiento del proceso de paz y el sufrimiento de israelíes y palestinos. Mientras prosiga con su criminal dejación de sus responsabilidades, alentando y glorificando las acciones terroristas en lugar de oponerse activamente a ellas, Israel se verá obligado a adoptar las necesarias medidas defensivas de conformidad con el derecho internacional y con su derecho intrínseco a la autodefensa para proteger a sus ciudadanos.

Israel exhorta a la comunidad internacional a no tolerar los intentos palestinos de desviar la atención de su derecho absoluto a combatir el terrorismo, que es el enemigo de ambos pueblos, y el mayor obstáculo al progreso por la Hoja de ruta. En este contexto, exhortamos a la comunidad internacional a reafirmar su absoluto rechazo de la práctica terrorista y a no aceptar sino el desmantelamiento completo de las organizaciones terroristas, y a desplegar esfuerzos incansables para evitar el terrorismo y llevar ante la justicia a quienes cometen actos de terrorismo y los apoyan, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001).

Transmito esta carta tras numerosas otras en las que se pormenoriza la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000, que documentan los crímenes por los que se debe pedir plena cuenta a los terroristas y a quienes los apoyan.

Le agradecería que hiciera que el texto de esta carta fuese distribuido como documento oficial del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en el marco de los temas 156 y 67 de su programa. Se transmite una carta idéntica al Presidente del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**  
Embajador  
Representante Permanente